

AGP 3

MINISTRO DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO OFICINA 308 DOCUMENTARIO
F-3 17 FEB 2025 EXPEDIENTE N° 1973 HORA: 8:47 FIRMA: <i>[Firma]</i>

Escrito
Sumilla

: 01-2025
: Solicitamos estricto cumplimiento de las Normatividades en el proceso de contrato DOCENTE 2025.

SEÑOR:
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO.

ATENCIÓN:
COMISION DE CONTRATO DOCENTE 2025.

Los que suscribimos todos identificado con nuestros documentos de identidad, profesores del AREA de ARTE y CULTURA, participantes del proceso del concurso de contrato docente 2025, respetuosamente nos presentamos a su despacho para exponer lo siguiente:

Fundamento Legal:

Que, al amparo de la Constitución Política del Perú en su **Artículo 2°**, Numeral 5 "A solicitar sin expresión de causa la información que requiera y a recibirla de cualquier entidad pública, en el plazo legal, con el costo que suponga el pedido...", **LEY N° 27806.-** "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", **Artículo 7°.-** Legitimación y requerimiento inmotivado: "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier entidad de la Administración Pública. En ningún caso se exige expresión de causa para el ejercicio de este derecho". **LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LEY N° 28044, Artículo 58°.** Requisitos para el ejercicio del profesorado: En la educación Básica, es requisito indispensable el título pedagógico para el ejercicio de la docencia, **LEY N° 29944.-** Ley de Reforma Magisterial, **Artículo 4°.** El profesor: "El profesor es un profesional de la educación, con título de profesor o licenciado en educación, con calificaciones y competencias debidamente certificadas que, en su calidad de agente fundamental del proceso educativo,...", **Artículo 6°.** **Formación inicial:** La formación inicial de los profesores se realizan en institutos y escuelas de FORMACIÓN DOCENTE de EDUCACIÓN...", **CAPITULO V.** Ingreso a la carrera pública magisterial: **Artículo 18. Requisitos para postular a la Carrera Pública Magisterial: 18.1** Requisitos generales: a).- Poseer título de profesor o de licenciado en educación, otorgado por una Institución de formación docente acreditada en el país o en el exterior, **DECRETO SUPREMO N° 002-2025-MINEDU, CAPITULO III** "Requisitos para la postulación y adjudicación; **Artículo 19°.** Requisitos requeridos en el procedimiento de contratación docente: **19.9.** Requisitos generales. a). El postulante debe cumplir con los requisitos de formación académica establecidos, **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS FINALES, SEGUNDA.-** Consideraciones para la contratación de un postulante con vínculo laboral previo en condición de nombrado o contratado, ii) El postulante con vínculo laboral vigente..." a). Un contrato de hasta una jornada máxima de 21 horas pedagógicas, adicionales al primer vínculo laboral de cualquier régimen laboral. b). un contrato de hasta 30 horas pedagógicas, si el primer vínculo laboral en cualquier régimen no supera las 21 horas pedagógicas o cronológicas.

Fundamento de hecho:

ANTECEDENTES:

- a. Resolución Directoral N° 0206-2020, de fecha 30 de enero del 2020 y la Resolución Directoral N° 0203-2020, de fecha 30 de enero del 2020, aprueban el contrato de: Tatiana Nadezhda CRUZ POMA y Juan Carlos ACERO LEON.

POR LO EXPUESTO:

A usted Señor Director y Comisión de Contrato Docente 2025, PONEMOS EN AUTOS a que se realice de manera exhaustiva en cumplimiento de las Leyes y Normas Técnicas establecidas contrato docente 2025 (Título Pedagógico):

Algunos nombres de los señores postulantes a contrato docente – 2025.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	GRADO ACADEMICO	UNIVERSIDAD
1	TARAPA QUISPE, Richard	70108980	BACHILLER EN ARTE Fecha de diploma: 28/02/24 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 21/01/2014 Fecha egreso: 31/12/2018	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PERU
2	TONCONI GOMEZ, Ludyin Gabriel	73247360	Bachiller en Arte Fecha de diploma: 29/12/22 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 11/04/2013 Fecha egreso: 03/09/2021	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PERU
3	APAZA GOMEZ, Henry	75482724	Bachiller en Artista Profesional musica Fecha de diploma: 02/08/21 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 20/04/2016 Fecha egreso: 30/12/2020	ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICA PILCUYO - ILAVE DE PUNO PERU
4	SUPO JINEZ, Javier	70539784	BACHILLER EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA, ESPECIALIDAD MÚSICA Fecha de diploma: 04/02/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 08/04/2013 Fecha egreso: 29/12/2017	ESCUELA SUPERIOR DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PÚBLICA DE PUNO (ESFAP-PUNO)
5	MAMANI LLANOS, Rubén	01343331	BACHILLER EN DERECHO CORPORATIVO Fecha de diploma: 29/04/19 Modalidad de estudios: PRESENCIAL Fecha matrícula: 06/02/2012 Fecha egreso: 13/02/2018	UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP S.A.C. PERU

Entre otros

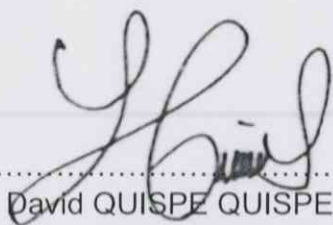
Yunguyo, 14 de febrero del 2025.



.....
Wilbert Alfredo VILCA CHURA
42589024



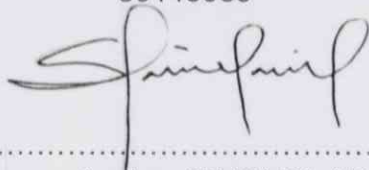
.....
MARCIAL CHAMBILLA MONTALICO
01342494



.....
David QUISPE QUISPE
80143059



.....
Aldo ESCOBAR GIL
01875281



.....
Amílcar TINTAYA APAZA
80233407